

Lima, 10 de junio de 2020

**Oficio N° 007-2020-2021-ADP-CD/CR**

Señor congresista

**FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER**

Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo en su sesión virtual del 9 de junio de 2020, con la dispensa del trámite de sanción del acta y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política del Perú, acordó remitir a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, como primera comisión, los siguientes decretos de urgencia presentados a la Comisión Permanente durante el interregno parlamentario:

- Decreto de Urgencia N° 010-2019, que modifica la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.

Con esta oportunidad presento a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



**JAVIER ANGELES ILLMANN**

Oficial Mayor del Congreso de la República

CC.: Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

HRZ/jfvch.